

Programa Atención de Salud de los/as Funcionarios/as

A toda la comunidad de funcionarios y funcionarias del Hospital de Quilpué se informa lo siguiente en relación al beneficio de nuestro Sistema de Atención de Salud:

1. Médico de Personal, 22 hrs: Dra. Fernanda Ortega Arias.

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Martes, Miércoles y Jueves	08:00 a 12:30 hrs	Atención Médica: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, lesiones o condiciones de salud mediante la que se puede o no dar resolución a un problema de salud a funcionarios/as (titulares, contratas, suplentes/reemplazos, honorarios y empresa externa), cargas familiares y jubilados/as. Incluye: - Prevención: Medidas para prevenir enfermedades o lesiones a través de chequeos regulares y educación sobre salud. - Atención por derivación EMP: Atención a funcionarios/as derivados según protocolo desde Enfermera por EMP alterado según corresponda. - Diagnóstico: Identificación de una enfermedad o condición a través de exámenes. - Atención Examen de Salud: Certificar salud compatible con el cargo <u>solo</u> a través de la revisión de exámenes para ingresar a trabajar dentro de la administración pública, confirmando que se encuentra en óptimas condiciones y posee salud compatible con el cargo. - Tratamiento: Acciones para curar o controlar una enfermedad o condición a través de una receta y derivar a especialista según corresponda.	Box N° 1 Salud de Funcionarios/as (CAE)
Viernes	08:00 a 16:30 hrs		
Atención Hora Prioritaria Funcionarios/as	10:15 hrs	- Atención de urgencias de baja complejidad. - Uso exclusivo de funcionarios/as. - Atención de cargas familiares sobre los 2 años que se encuentren asistiendo a Jardín Infantil o Club Escolar del Hospital. - Se deben solicitar hora el mismo día al anexo 329186. - Campaña de Invierno: Nuevo cupo de atención a las 09:45 hrs. a partir del 16-05-2025.	

Consideraciones Importantes:

- Todo funcionario/a que requiera receta médica u orden de exámenes debe solicitar una hora de atención para ser evaluado al anexo 329186 y en forma externa el 32-2759186
- Funcionarios/as con síntomas respiratorios en obligatorio asistir con mascarilla.
- Para atención médica se aceptará un retraso máximo de 10 minutos. En caso de no poder asistir a hora agendada, es responsabilidad del funcionario/a avisar su inasistencia con tiempo, para poder reagendar y dar hora a otra persona.
- Para atención médica de examen de salud se aceptará un retraso máximo de 5 minutos. Para acceder a esta prestación se debe tener listos exámenes de laboratorio y radiografía de tórax.
- La atención de Urgencia del programa de Salud de los funcionarios/as es una alternativa más a la que puede acceder cada funcionario/as, tomando en cuenta que existe UE, SAPU y alternativas particulares de atención presencial o telemedicina.
- Ante un corte de luz y/o internet la atención médica continua. Reforzar que lo anterior, no permitirá el acceso a la ficha clínica, lo que complica poder emitir interconsultas, licencias médicas o prescripción de receta electrónica.
- Dentro de la atención médica, **NO se entregarán** licencias médicas retroactivas.

2. **TENS, 44 hrs:** Heidi Sandoval. **Anexo 329186.**

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Lunes a Jueves	08:00 a 17:00 hrs	- Encargada de entregar horas de atención médica. - Toma de horas para atención psicológica y dental (ingreso a lista de espera). - Recepción de solicitud examen de salud funcionarios/as nuevos.	Box N° 1 Salud de Funcionarios/as/CAE
Viernes	08:00 a 16:00 hrs	- Confirmación de horas de atención con psicóloga, odontólogo y examen de salud. - Apoyo en el Examen de Medicina Preventiva y actividades de promoción y prevención de la salud.	

Consideraciones Importantes:

- Para el Examen de Salud funcionario/a se debe **solicitar hora de forma presencial** en Box N°1 Salud de Funcionarios/as y es entregada únicamente por TENS de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hrs presentando hoja de solicitud que entrega Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Para Examen de Medicina Preventiva (EMP) se debe **solicitar hora de forma presencial** en Box N°1 Salud de Funcionarios/as y es entregada únicamente por TENS los días lunes de 08:30 a 12:15 hrs y 14:00 a 16:15 hrs; martes. Miércoles y jueves de 14:00 a 16:15 hrs.

3. **Psicóloga, 22 hrs:** Viviana García Rojas. **Anexo 329166.**

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Martes y Jueves	08:30 a 17:30 hrs	- Atenciones de terapia breve centrada en soluciones para funcionarios/as, jubilados/as y cargas familiares. De 8 a 10 sesiones, según evaluación. - Terapia a nivel individual o familiar según evaluación.	Box N° 2 Salud de Funcionarios/as (CAE)
Miércoles	08:30 a 12:30 hrs		

4. **Psicóloga, 22 hrs:** Rose Zelada Villarroel. **Anexo 329166.**

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Lunes	08:00 a 17:00 hrs	- Atenciones de terapia breve centrada en soluciones para funcionarios/as, jubilados/as y cargas familiares. De 8 a 10 sesiones, según evaluación. - Terapia a nivel individual o familiar según evaluación.	Box N° 2 Salud de Funcionarios/as (CAE)
Miércoles	13:00 a 18:00 hrs		
Viernes	08:00 a 16:00 hrs		

Consideraciones Importantes:

- Para recibir atención se debe agendar hora al anexo 329186 y en forma externa el 32-2759186 en horario de TENS, donde ingresara a una lista de espera.
- Al comenzar la terapia psicológica, a cada usuario/a se le presentará el contrato/compromiso terapéutico que consta de los puntos más importantes del proceso de atención psicológica en el sistema institucional.
- Los funcionarios/as, jubilados/as y cargas familiares que presenten **2 inasistencias injustificadas continuas o 2 cambios de horario de atención** continuos durante el proceso, **se dará ALTA ADMINISTRATIVA.**
- Alternativa de atención remota GRATUITA para funcionarios/as de la Salud, se debe ingresar al link: <http://atencionremota.minsal.cl/funcionarios> seleccionando la opción PACIENTE y luego ingresar con RUN y clave única. En caso de no conexión puede acceder a línea telefónica llamando al 223800258, opción 1.

5. **Kinesióloga, 22 hrs:** Elizabeth Ardissoni Otazo. **Anexo 329184.**

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Lunes a Jueves	08:00 a 12:30 hrs	Atención de rehabilitación Kinesiológica solo a funcionarios /as independiente de su calidad contractual (titulares, contratas, suplentes/reemplazos, honorarios y empresa externa) y jubilados/as.	Box N° 3 Salud de Funcionarios/as (CAE)
Viernes	08:00 a 12:00 hrs		

Consideraciones Importantes:

- Para recibir atención Kinesiológica se debe contar con una de las siguientes derivaciones:
 - Contar con Interconsulta **solo de Médico especialista**, en SIDRA de Traumatólogo, Fisiatra, Reumatólogo, Neurocirujano o Médico Salud Funcionarios.
 - Orden Médica Particular de Médico Tratante especialista (mencionado en punto anterior), la cual debe contar con letra clara y legible especificando nombre completo, RUT, fono de contacto, identificación de Médico y diagnóstico que debe ser entregada en Box N°3 con Kinesióloga.
- Funcionario/a que ingrese a Rehabilitación Kinésica debe completar su asistencia según indicaciones de Kinesióloga, de lo contrario se liberará su cupo para otro funcionario/a según lista de espera. La importancia de la exigencia en la adhesión al tratamiento se relaciona directamente con la mejoría del paciente. Las horas de atención se otorgarán según disponibilidad de agenda y prioridad de patologías.
- Los funcionarios/as y jubilados/as que presenten **2 inasistencias injustificadas continuas** durante el proceso de atención, **se dará ALTA ADMINISTRATIVA.**

6. **Odontólogo, 22hrs:** Dr. César Cancino González.

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Martes y Miércoles	08:30 a 17:00 hrs	Atención dental primaria para funcionarios/as, jubilados/as y cargas familiares. Procedimientos de limpieza, sellantes, tapaduras y extracciones simples.	Dental/CAE
Jueves	08:30 a 12:00 hrs		
Atención de Urgencia Funcionarios/as	Martes y Miércoles 12:00 hrs Jueves 11:15 hrs	Atención dental para traumatismo o hemorragia.	

Consideraciones Importantes:

- Para solicitar hora de atención, funcionario/a debe llamar al anexo 329186 y en forma externa al 32-2759186 o presentarse presencial en Box 1 Salud de los Funcionarios/as
- Cargas familiares deben ser mayores de 12 años.
- Atención de urgencia se atenderá **previo llamado telefónico hasta las 09:30 hrs del mismo día**. En caso que sea otro tipo de situación, puede asistir a su Consultorio o CESFAM donde se encuentre inscrito o dirigirse a Hospital Dr. Gustavo Fricke.
- Si funcionario falta a primera hora agendada, volverá a lista de espera.

7. **Enfermera, 11 hrs:** M^a Fernanda Arenas Vera. **Anexo 320308.**

Día	Horario	Descripción	Ubicación
Martes y Miércoles	12:00 a 17:00 hrs	Examen de Medicina Preventiva (EMP)	Unidad Calidad de Vida

OTRAS CONSIDERACIONES Y DEFINICIONES.

1. **Licencia Médica:** Es un documento que puede ser extendido por un médico cirujano, cirujano-dentista, mediante el cual el profesional certifica que un trabajador se encuentra incapacitado temporalmente para trabajar, prescribiendo reposo total o parcial, por un lapso determinado, con el fin de atender el restablecimiento de su salud.
El trabajador del sector público dispone de tres días hábiles contados desde el inicio de la licencia médica para presentarla ante su empleador. Se debe contar como primer día de plazo el primer día hábil con licencia médica.
2. **Urgencia:** Es toda condición de salud o cuadro clínico que implica una atención a corto plazo sin amenaza de la vida del paciente.
3. **Recordatorios de Cita a través de WhatsApp:** Esta vía es de recordatorio. Si recibe un mensaje debe ser contestado solo en caso de confirmar cita.
Si por algún motivo no asistirá a su cita es obligatorio avisar al anexo 329186 y en forma externa el 32-2759186 con anticipación.
4. **Retiro de Medicamentos, Farmacia CAE:** Según disponibilidad de funcionarios/as:
 - Funcionarios/as que deban retirar medicamentos recetados por Médico Salud Funcionarios/as y se encuentren trabajando, deben hacer fila en ventanilla de farmacia y dejar Cédula de Identidad entre las 08:10 a 11:45 hrs. Los medicamentos deben ser retirados en la tarde de lunes a jueves de 15:30 a 16:30 hrs y viernes de 15:00 a 15:30 hrs.
 - Funcionarios/as que deban retirar medicamentos recetados por Médico Salud Funcionarios/as y **NO** se encuentren trabajando, deben hacer fila en ventanilla de farmacia y esperar a ser atendido.
 - Según "Arsenal Farmacológico Específico Consultorio de Especialidades", solo algunos medicamentos están disponibles para ser indicados por Médico Salud Funcionarios/as.
5. **Clave Única:** Es una identidad digital que sirve para obtener en línea diversos servicios y beneficios que ofrece el Estado.
6. **Pesquisa de Patologías:** Cuando un funcionario/a atendido por Médico o Enfermera del programa, sea pesquisado con alguna patología crónica, como HTA, DM, Dislipidemia, etc., éste será derivado a APS o atención de su preferencia, para el control y seguimiento de su patología, recuerde que el médico de funcionarios/as, no es un médico tratante, sólo de primera consulta.
7. **Carnet de Atención:** Kinesióloga y Psicólogas del Programa Gestión de Salud de los/as Funcionarios/as, cuenta con un carnet de registro de atención, donde se anota el próximo control; funcionario/a esta en todo su derecho de exigirlo y tiene el deber de cuidarlo (no perderlo) y llevarlo a cada control.
8. **Reclamos y/o Sugerencias:** Se pueden realizar en OIRS o por correo electrónico a paola.araos@redsalud.gob.cl o maria.arenas@redsalud.gob.cl.

Saluda atentamente a ustedes,


JEFA UNIDAD CALIDAD DE VIDA
HOSPITAL QUILPUE

PAOLA ARAOS ORDENES
JEFA UNIDAD CALIDAD DE VIDA


María Fernanda Arenas Vera
Enfermera
17.519.495-9

M^a FERNANDA ARENAS VERA
ENCARGADA PROGRAMA GESTIÓN SALUD DE
LOS/AS FUNCIONARIOS/AS